

DERECHOS DE PROPIEDAD, DESIGUALDADES SOCIALES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. Los mundos ibéricos.

Rosa Congost (Universitat de Girona): rosa.congostdg.edu

Jorge Gelman (Universidad de Buenos Aires): jorgegelman@fibertel.com.ar

Pablo F.Luna (Université Paris 4-Sorbonne: pfluna@yahoo.com

Alejandro Tortolero (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa):tortoleroalejandro@yahoo.com

El objetivo de esta sesión es potenciar el análisis histórico –a escala local o regional- de las sociedades españolas e iberoamericanas, a través de una reflexión conjunta sobre los derechos de propiedad, las desigualdades sociales, y los procesos de desarrollo. Cada uno de estos elementos, tomado por separado, puede ser considerado, y así lo han hecho muchos estudios históricos, como elementos definitorios de una sociedad. Y, ciertamente, las diferencias en los derechos de propiedad, en las desigualdades sociales, y en las vías de crecimiento económico nos ayudan a comprender el carácter original – en relación a otras sociedades- de muchas realidades históricas. Estamos convencidos de que la reflexión conjunta en torno a los tres aspectos no sólo permitirá avanzar en el conocimiento de estas realidades, sino también avanzar en los métodos de análisis histórico. El enfoque propuesto, que exige la perspectiva de historia comparada y una concreción espacio-temporal, propone también una revalorización de “lo social” – entendido como algo dinámico, y no estructural- en los estudios históricos sobre procesos de desarrollo histórico y económico.

Basamos nuestra propuesta en algunos cambios operados en los últimos años tanto en el terreno de la historiografía social y económica, como en el del conjunto de las ciencias sociales:

- 1) cambios en la visión de los derechos de propiedad. En los últimos años, científicos sociales de distintas disciplinas, y algunos estudios empíricos sobre los derechos de propiedad han cuestionado los postulados dominantes que asociaban determinados modelos de propiedad a determinadas vías de crecimiento. Por otro lado, el carácter dinámico y variado de los derechos de propiedad, más allá de los marcos jurídicos, y su concreción en distintas realidades, del pasado y del presente, han ayudado a percibir los derechos de propiedad como relaciones sociales, como construcción social y por lo tanto, como factores “condicionantes de” y “condicionados por” las desigualdades sociales y los procesos de diferenciación social.
- 2) cambios en la visión de los procesos de desarrollo y crecimiento económico. En los últimos años, en el campo de la economía y el conjunto de las ciencias sociales, ha ganado adeptos la visión que otorga una importancia central, en el estudio de los mercados y de los procesos de crecimiento o decrecimiento económico, a la distribución social de la renta, y por lo tanto, a las desigualdades sociales y a los procesos de diferenciación social.

La convergencia de estos dos cambios de orientación, y su reflejo en la visión de los derechos de propiedad y mercados como procesos de construcción social, facilita la interconexión entre derechos de propiedad, desigualdades sociales, y crecimiento económico. Estamos convencidos, además, de que la discusión, en una misma sesión, sobre realidades muy distintas entre sí, como son las peninsulares y las iberoamericanas, puede ser especialmente fructífera.

Se valorarán especialmente los trabajos que aporten resultados en estas cuatro líneas de investigación:

- a) El análisis simultáneo y dinámico, para una región histórica concreta, delimitada en el tiempo y el espacio, de los tres elementos enunciados en el título de la sesión.
- b) El análisis de la incidencia de las diversas formas de acceder a los recursos – incluidos los derechos de propiedad y los mercados de tierras- en la distribución de las rentas y en los procesos de diferenciación social, así como en el tipo de desarrollo resultante.
- c) El análisis de los procesos de formación, funcionamiento y desarrollo de algunos mercados, tanto de productos como de recursos y factores de producción, su relación con las desigualdades sociales, y su incidencia en los procesos de diferenciación social, así como en el tipo de desarrollo resultante.
- d) Estudios específicos de historia regional comparada, como metodología igualmente útil y necesaria para extraer un buen rendimiento científico e intelectual del tipo de análisis y reflexión propuestos en esta convocatoria.